



CONFEDERAÇÃO BRASILEIRA DE FUTEBOL
PRESIDÊNCIA

Rio de Janeiro, 11 de novembro de 2015.

Ofício Circular nº 37/2015

Senhor Presidente,

Temos a satisfação de encaminhar a V.Sa. a Circular FIFA nº 1508 acompanhada do pôster **"11 regras para prevenir o doping"**, (tradução em anexo), que tem o objetivo de orientar e prevenir os atletas quanto ao uso de substâncias e medicamentos proibidos pela normas da FIFA e pela AMA (Agência Mundial Antidoping).

Devido à importância da matéria, solicitamos a V.Sa. dar ciência aos seus filiados, os orientando a dar conhecimento às suas comissões técnicas (treinadores, médicos, preparadores físicos, etc.) para ministrarem aos seus **atletas, em especial aos atletas da base, que são os mais expostos a tais situações.**

Contando **cum** sua colaboração, aproveitamos o ensejo para renovar a V.Sa. nossos protestos de estima e consideração.

Atenciosamente,


Marco Polo Del Nero
Presidente

AS FEDERAÇÕES ESTADUAIS FILIADAS

PARA CONHECIMENTO GERAL, PUBLICAR-SE NO SITE E REMETAM CÓPIA A TODOS OS CLUBES PROFIS SEOMNIS DO ESTADO.
São Luís, 13/11/2015.



Federação Maranhense de Futebol
Antônio Américo Lobato Gonçalves
Presidente



For the Game. For the World.

A los miembros de la FIFA

Circular n.º 1508

Zúrich, noviembre de 2015
SGai/jdv/vam-ian

11 reglas de la FIFA para prevenir el dopaje

Señoras y señores:

El póster «11 reglas para prevenir el dopaje», editado por la FIFA, pretende sensibilizar a deportistas jóvenes, entrenadores, médicos y padres sobre los peligros y las consecuencias del dopaje. En él, se presentan 11 simples mensajes redactados por expertos en gestión de la lucha contra el dopaje en colaboración con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) que contienen consejos simples pero importantes, tales como comprobar la lista de sustancias prohibidas, evitar las drogas recreativas, desconfiar de los suplementos alimentarios y solicitar autorizaciones de uso terapéutico (AUT).

Nuestro objetivo es prevenir problemas relacionados con el dopaje. Para ello, la FIFA solicita a todas las asociaciones miembro que repartan estos pósteres a todos los clubes y selecciones nacionales. Los pósteres deberán imprimirse y fijarse en las instalaciones deportivas de los países correspondientes, en especial, en aquellas frecuentadas por jugadores de categorías juveniles. Cuanto mayor sea el número de jugadores que tomen conciencia sobre los peligros del dopaje, en mayor medida lograremos reducir el riesgo de que los futbolistas consuman sustancias dopantes por falta de conocimiento.

La prevención es esencial en la lucha contra el dopaje. Por ello, les agradecemos su apoyo a la campaña «11 reglas de la FIFA para prevenir el dopaje». Con su ayuda, conseguiremos reducir el número de casos.

Les damos las gracias por su colaboración y, si tienen preguntas, no duden en ponerse en contacto con la Unidad Antidopaje de la FIFA (medical@fifa.org).

Atentamente,
FIFA

Marco Villiger
Secretario general adjunto interino

- c. c.:
- Comité Ejecutivo
 - Comisión de Medicina
 - Confederaciones
 - AMA

